

ACTA DE COMISIÓN OFICIAL DE LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las veintiún horas del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, previa convocatoria del Magistrado Presidente de la Sala Regional, se enlazaron por videollamada a través de la aplicación WhatsApp, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez, con la calidad señalada, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y el Magistrado Fabián Trinidad Jiménez, así como el Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur, que da fe.

Integrado el quórum y habiéndose hecho constar por el Secretario General de Acuerdos para sesionar válidamente, el Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez hizo del conocimiento del Pleno de esta Sala Regional, lo acordado en las sesiones privadas de nueve, trece y dieciocho de mayo del año en curso, por el Pleno de la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, en las que se autoriza la asistencia de la Magistraturas de esta Sala Regional, para acudir al **“8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”**, a celebrarse en la ciudad de Morelia, Michoacán, en las fechas siguientes:

MAGISTRATURA	DÍAS AUTORIZADOS
Fabián Trinidad Jiménez	25 y 26 de mayo de 2023
Alejandro David Avante Juárez	Del 24 al 26 de mayo de 2023
Marcela Elena Fernández Domínguez	Del 24 al 26 de mayo de 2023

Expuesto lo anterior, las magistraturas integrantes del Pleno de esta Sala Regional Toluca manifiestan que se dan por enterados de la autorización de la Sala Superior para que asistan al evento mencionado.

Desahogado el asunto que motivo la sesión privada, a las veintiún horas con veinte minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Alejandro David Avante Juárez, en su calidad de Presidente, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y el



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
TOLUCA

Magistrado Fabián Trinidad Jiménez, así como el Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur, que da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Alejandro David Avante Juárez

Fecha de Firma: 22/05/2023 02:40:05 p. m.

Hash: fZO8c2RYAAXIANHwlogyNE8kxbg=

Magistrada

Nombre: Marcela Elena Fernández Domínguez


Fecha de Firma: 22/05/2023 03:32:55 p. m.

Hash: QgiROSIjKyiMHOjw4jNsDHCEzaY=

Magistrado

Nombre: Fabián Trinidad Jiménez


Fecha de Firma: 22/05/2023 02:42:33 p. m.

Hash: 9pB1M49Rjk8mQOWUU4h2LOUodAs=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Miguel Ángel Martínez Manzur

Fecha de Firma: 22/05/2023 02:39:13 p. m.

Hash: AhY71WD66rZzL6pp8Xfeb32ZsLI=

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir al “Seminario de Metodologías para la Observación en Justicia Electoral”**
- **La comisión solicitada por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, para impartir el módulo presencial “La erradicación y sanción de la violencia política de género en el marco de la justicia electoral”**
- **La comisión solicitada por el secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado regional Fabián Trinidad Jiménez, para asistir al “8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”**
- **La comisión solicitada por el magistrado José Luis Ceballos Daza, para impartir el módulo presencial “Procedimiento Especial Sancionador en la justicia electoral”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir al “Seminario de Metodologías para la Observación en Justicia Electoral”, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos, el 12 de mayo de este año, en el estado de Coahuila.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, al evento mencionado.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, para impartir el módulo presencial “La erradicación y sanción de la violencia política de género en el marco de la justicia electoral” en el desarrollo de la Cátedra Tribunal Electoral organizada por la Universidad Autónoma de Quintana Roo y la Escuela Judicial Electoral, los días 6 y 7 de julio de esta anualidad, en el estado de Quintana Roo.
- La comisión solicitada por el secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado regional Fabián Trinidad Jiménez, para asistir al “8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Toluca de este Tribunal Electoral, los días 25 y 26 de mayo del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- La comisión solicitada por el magistrado José Luis Ceballos Daza, para impartir el módulo presencial “Procedimiento Especial Sancionador en la justicia electoral” en el marco de la Cátedra Tribunal Electoral, organizada por la Universidad Popular de la Chontalpa y la Escuela Judicial Electoral, el 27 de mayo de este año, en el estado de Tabasco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación


FEDERACIÓN, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos referidos.

A las doce horas con cincuenta minutos del nueve de mayo de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.


En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.


Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma: 09/05/2023 08:54:24 p. m.
Hash:  zpOvVQ5g+eFOrmV6ucFyUtlvDvk=


Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma: 09/05/2023 10:02:22 p. m.
Hash:  N62cV3LQmBvXSbCGU6N3fTlWlxpk=


Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma: 09/05/2023 10:49:58 p. m.
Hash:  7r15CHCOZhKtiGZn/CHd6ztgYNI=


Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma: 10/05/2023 07:29:28 a. m.
Hash:  3ZG7yzof4zo1ADU/zele43IZ2xU=


Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma: 10/05/2023 11:16:52 a. m.
Hash:  NhbmeE63UGCLexoGSwwt5AvwVcsg=


Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma: 10/05/2023 10:40:21 a. m.
Hash:  SJKFTwHwvH0tzJTh6GEp/MXn/iQ=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma: 12/05/2023 12:09:24 p. m.
Hash:  SZ0hK2WJk2QWNXPCXbtN4m3a1ro=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma: 09/05/2023 08:40:40 p. m.
Hash:  kam/M9GhUWhzSx6hi802nLnAUxU=

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la firma del Convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Universidad de Guadalajara**
- **La comisión solicitada por el magistrado Alejandro David Avante Juárez, para asistir al “8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la firma del Convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Universidad de Guadalajara, el 19 de mayo de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas, al evento mencionado.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Alejandro David Avante Juárez, para asistir al “8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Toluca de este Tribunal Electoral, los días 24, 25 y 26 de mayo de esta anualidad, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento referido.

A las dieciocho horas del trece de mayo de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 14/05/2023 05:12:29 p. m.

Hash: ✓p+rHiAjvgNB5PmBfG+QwjrYMKIo=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 14/05/2023 11:03:23 p. m.

Hash: ✓G8GjGC3I5Z/Nb5uCwSONDNeY91M=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 14/05/2023 10:51:12 p. m.

Hash: ✓sfbk4oeTuMRfyTq+BaWGNw1Bhsg=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 14/05/2023 07:34:57 p. m.

Hash: ✓uzj7xEMczawZmvGiYWquRnwguls=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 15/05/2023 11:31:25 a. m.

Hash: ✓ip54pfj/9tjPAUg8m9TvbaqkS+I=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 15/05/2023 10:41:41 p. m.

Hash: ✓FPvgOkEsirY3JwusQJgARJt6IPM=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 19/05/2023 01:34:15 p. m.

Hash: ✓yD9JgtanL51nrDfaU0P//964m54=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 14/05/2023 12:23:09 a. m.

Hash: ✓8CfrqhucxoBQk8c2Q54dobv5+UY=

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, participe en el “Programa de Observadores Electorales Internacionales” en Guatemala**
- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado José Luis Vargas Valdez, participe en el Seminario sobre Justicia Electoral DIPEC - UNISI “Independencia, debido proceso y estándares internacionales en materia de justicia electoral” en Siena, Italia**
- **La comisión solicitada por la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, para asistir al “8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, participe en el “Programa de Observadores Electorales Internacionales” en el marco de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, que se llevarán a cabo del 22 al 26 de junio de este año, en Guatemala.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, y en su caso, una persona que colabore en la logística de las actividades, como representantes de la institución, al evento internacional referido.

Asimismo, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado José Luis Vargas Valdez, participe en el Seminario sobre Justicia Electoral DIPEC - UNISI “Independencia, debido proceso y estándares internacionales en materia de justicia electoral”, organizado por la Universidad de Siena, que se llevará a cabo el 13 de junio de esta anualidad, en la ciudad de Siena, Italia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado José Luis Vargas Valdez, como representante de la institución, al evento internacional mencionado.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, para asistir al “8° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la V Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Toluca de este Tribunal Electoral, los días 24, 25 y 26 de mayo del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento mencionado.

A las veinte horas del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 19/05/2023 03:15:31 p. m.

Hash: ✓rm62oEjYNI/G4MJshCupPvqKnmE=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 19/05/2023 04:21:13 p. m.

Hash: ✓2D3rnYM28cINkBeh5dniYDbAI04=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 19/05/2023 05:06:00 p. m.

Hash: ✓91k634ZIIwqKq6+EtvA4dj9mfiE=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 20/05/2023 07:15:21 a. m.

Hash: ✓/G87FotH2dJU68uGAnDP96rp0C0=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 19/05/2023 04:02:59 p. m.

Hash: ✓O2SmjNoYG/goAUDyswHpGb2eAEM=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 19/05/2023 03:19:32 p. m.

Hash: ✓KvneIy9BMMAUDO3WIXynd2dgLb0=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 23/05/2023 01:30:33 p. m.

Hash: ✓BYz0P6VCcpMhIHscmsN4PJ8//BY=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 19/05/2023 08:22:37 a. m.

Hash: ✓8yoY6HKX5keQxzD8S6CKu1mxBgA=